



Gestión académica, democracia y autonomía universitaria en América Latina

Academic Management, Democracy and University Autonomy in Latin America

OSWALDO ULLOA PEÑA¹

DOI: <https://doi.org/10.18050/esp.2014.v7i1.2603>

Resumen: Las promesas y los retos con los que interactúan los gobiernos en América Latina pueden observarse como el resultado directo e indirecto de factores políticos, económicos y culturales que en su interrelación le han asignado un sello particular al actual panorama político económico de nuestras naciones. Actualmente se han dado importantes avances en materia de participación social y democracia, principalmente en procesos para combatir la corrupción, pero uno de los rasgos distintivos es la efervescencia respecto a los derechos humanos y al mismo tiempo la preocupación sobre los valores que han de prevalecer y ejercer los ciudadanos de América Latina a lo largo y ancho del territorio latinoamericano. Éste es, el principal reto que es también una demanda y un síntoma que se debe fortalecerse.

Palabras clave: autonomía; gestión académica; cambio educativo; educación y desarrollo sostenible.

Abstract: The promises and challenges with which governments interact in Latin America can be seen as the direct and indirect result of political, economic and cultural factors that in their interrelation have assigned a particular stamp to the current economic political landscape of our nations. Currently, significant progress has been made in the area of social participation and democracy, mainly in processes to combat corruption, but one of the distinguishing features is the effervescence regarding human rights and at the same time the concern about the values that must prevail and exercise the citizens of Latin America throughout the Latin American territory. This is the main challenge that is also a demand and a symptom that must be strengthened.

Keywords: autonomy; academic management; educational change; education and sustainable development.

DESARROLLO

Las naciones latinoamericanas que atraviesan en lo socio político, por la necesidad de definir su camino de transición a la democracia, se han enfrentado a los obstáculos y resistencias, quizás naturales, que manifiestan al respecto tanto el sistema de partidos como por quienes ejercen el poder en cada uno de los países. La cuestión aquí sería delimitar y resolver cuatro aspectos:

1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO, BOLIVIA. oullao@gmail.com

1. cuánto va a durar esta resistencia;
2. cuál va a ser el costo social;
3. si existe alguna alternativa a mediano o largo plazo para evitar en lo futuro la repetición del actual clima sociopolítico; y
4. qué y cómo aprovechar la creciente y dinámica participación de la sociedad civil. Si es verdad que parte de los grandes cambios en la historia de América Latina han estado enmarcados por movimientos armados, dictaduras y la violencia que éstos conllevan, también es cierto que nuestras naciones como otras en el resto del mundo, han dado preferencia a sus distintos poderes e instituciones federales como signo de civilidad en el momento de solucionar sus conflictos. No obstante, en este panorama de inicios de un nuevo siglo, quizás debido a la apabullante creación de una nueva esperanza, ante el repliegue del modelo neoliberal, las fórmulas y estrategias en la resolución de nuestros problemas o no se aplican cabalmente, no funcionan como debieran o deberían sumárseles otros recursos para obtener mejores resultados.

Así la reflexión latinoamericana es si el ejercicio y consolidación de la convivencia democrática en el continente es cuestión de tiempo o aprendizaje; y si hemos sido capaces de educar a los jóvenes durante la primera década de este siglo con los valores de la democracia. En este marco es importante señalar que el sistema de partidos ha tenido que sortear muchas dificultades en su meta por ofrecer una cultura democrática a los ciudadanos, simpatizantes y militantes. Así como esta, otras instituciones políticas y sociales de los países se enfrentan a un gran reto: educar para la democracia.

De esta forma la escuela de educación superior pública se convierte en el escenario propicio para iniciar un proceso educativo sobre la vida democrática. Esta propuesta que es a la vez una respuesta de la Conferencia sobre la Educación Superior 2009 (UNESCO) acerca de la educación para este milenio. El informe sugiere cuatro políticas que en sus palabras “preparan a la sociedad para las exigencias sociales del siglo XXI”. Dentro de estas políticas destaca una que hace especial énfasis en la enseñanza y el aprendizaje de valores que en definitiva hagan más democráticas a las sociedades humanas: “Aprender a vivir en sociedad: respetar las diferencias, estimular el ejercicio de la ciudadanía; la solidaridad social, el trabajo en equipo y la comprensión del otro. Con ello se logrará la armonía, la paz y la pluralidad” (Delors, 1998). En su conjunto las cuatro políticas priorizan a las personas por sobre sus diferencias y más allá de la práctica electoral, pues las exigencias sociales en América Latina frente al nuevo proyecto de educación superior “requieren ciudadanos comprometidos e informados para participar responsablemente con los asuntos de su país”, nos indica (Didriksson, 2003).

En mayo del 2015, en Corea, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, de los diferentes organismos internacionales, junto con miembros de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, llegaron a un acuerdo de corte humanista, que se proclamó con el nombre de “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 17 objetivos y 169 metas resultaron de este importante evento, en los que la igualdad y la dignidad de las personas, se tienen ubicadas al centro, pero siempre con un completo respeto y apego por el medio ambiente (ONU 2015).

A tan solo cuatro años de este acuerdo muchas cosas han cambiado, por ejemplo, algunos académicos afirman que se debe alcanzar la igualdad ante la ley, y la equidad en materia de políticas públicas. Quizá esta visión también se modifique dentro de cinco años ante las cambiantes dinámicas sociales.

Lo cierto es que con el pasar del tiempo se suman nuevos actores sociales que cambian los enfoques con los que visualizamos la realidad social, ejemplos de esta situación son los importantes logros feministas, las visiones multiculturales de las regiones indígenas y la redefinición de roles sociales de las personas mayores, visiones que no solo han conseguido enriquecer el diálogo, sino que además han redefinido el tipo de sociedad a la que deseamos pertenecer.

A pesar de que puedan existir cambios y anexos en los términos que dan origen a los proyectos de desarrollo sostenible, un objetivo que parece no cambiar de manera transversal es el de alcanzar la mayor calidad de vida posible, tanto para las personas que actualmente habitamos este planeta, como para aquellos descendientes que también tendrán derecho a vivir en el mismo. Es importante no reducir la visión de nuestro quehacer profesional para lograr un mejor nivel de vida, es decir sujetar nuestro trabajo a solo mejorar la existencia de las personas y lograr aprendizajes a lo largo de la vida, paralelamente también se debe tocar el tema de la orientación al sentido o significado que cada persona le dé a su vida. Tema bastante importante para lograr que la población de cualquier país, actué a razón de la felicidad o de lo que da consolidación a la esencia humana.

La agenda 2030 aborda estrategias para unificar esfuerzos, tales como aumentar la producción, y la inclusión social, hace énfasis en las inversiones públicas y privadas, la educación de calidad, la participación de la ciudadanía y en reducir brechas de desigualdad. En resumen, buscan un perfecto equilibrio entre los objetivos sociales, económicos y ambientales de América Latina y El Caribe, mismos que deben materializarse con el apoyo coordinado del Estado, el sector privado y la sociedad civil.

El desarrollo sostenible que se pretende alcanzar para 2030, obviamente no se alcanzará sólo a partir de buenas intenciones, por lo que uno de los errores que podemos cometer a la hora de presentarnos en foros y congresos, es el de la omisión de los malos resultados, si en realidad se pretende alcanzar los objetivos de dar fin a la pobreza, el hambre y a garantizar una vida sana, educación inclusiva, igualdad de género, gestión sostenible del agua, acceso a energías limpias y sostenibles, a un desarrollo económico con empleos de calidad, a una reducción de la desigualdad de ingresos, a infraestructura innovadora e inclusiva, segura y sostenible y a una producción y consumo igualmente sostenible. Lo primero que se debe hacer es reconocer que se está haciendo mal, no evadir responsabilidades y fingir que todo está bien. Es necesario que la coherencia y el sentido de urgencia en la planeación estratégica alcance todos los niveles organizativos de las políticas públicas y solo pueden lograrse atendiendo las metas que propone el Objetivo 4.

Los actuales procesos de cambio educativo

Desde la década anterior algunos países de Latinoamérica –entre ellos Bolivia- han definido nuevos modelos para gestionar la institución educativa. Si bien los puntos más sobresalientes se refieren a las críticas de los modelos tradicionales, se evidencian avances en la

construcción del nuevo modelo o paradigma, según la jurisdicción del país que se analice. En todos los casos, estas construcciones se sustentan en la necesidad de una transformación en el campo educativo.

En el nuevo paradigma, la *gestión* que se intenta instalar en las universidades públicas se orienta al mejoramiento continuo de sus resultados, articulando los procesos de toma de decisiones, y se dirige, fundamentalmente, a enriquecer las prácticas pedagógicas al integrar las cuatro funciones sustantivas de la educación superior.

Se considera la gestión como un proceso participativo e integral que articula todos los mecanismos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales. Este modelo de gestión en la universidad rebasa sus propios muros, replantea la dinámica tradicional y se amplía hacia la comunidad, en busca de espacios más democráticos y participativos, en donde sea posible disentir y, sobre todo, concertar.

En un escenario social de turbulencia y crisis, la universidad se ve influida por este fenómeno que le exige, al igual que a otras organizaciones, la revisión de su estructura y de su funcionamiento. En este contexto, en donde se requieren nuevas redes de distribución del poder, la autonomía universitaria adquiere un valor clave.

Que una institución sea autónoma significa desarrollar colectivamente competencias para definir prioridades, construir y ejecutar sus propios proyectos institucionales en busca de logros académicos cada vez mejores; implica, además, evaluar los procesos y resultados que produce y “hacerse cargo” de la cuota de responsabilidad que le compete, con la generación de cátedras que superen los focos de dificultad y recuperen los aspectos positivos.

Que la universidad desarrolle un mayor grado de autonomía, no significa que el Estado deba desentenderse de ella, por el contrario, debe fundamentarse en un fuerte supuesto de confianza en las capacidades y posibilidades de las instituciones de educación superior, y exige liberar una verdadera política de transferencia de recursos.

La tendencia a la mayor autonomía universitaria representa una modificación sustancial que permite pasar del esquema tradicional de reforma del sistema, a un enfoque basado en las innovaciones institucionales o interinstitucionales.

Es impensable una intervención pedagógica de calidad si no se acompaña de una capacidad de decisión en la dimensión fundamental de la universidad, es decir, en los aspectos curriculares y organizativos. En el primer caso, con base en el diseño curricular autónomo cada facultad o escuela tendrá la oportunidad de ejercer un nuevo campo decisional al elaborar y ejecutar su propio proyecto curricular. Esto estimula la dinámica de la universidad y le permite responder a las demandas planteadas por la comunidad.

En la dimensión organizativa, la autonomía puede alcanzarse en una redistribución más adecuada del tiempo y del espacio. Esta dimensión contempla también el mejor aprovechamiento de los recursos humanos según sus competencias e intereses.

Otro aspecto que en lo organizativo interviene la autonomía, es la redefinición de roles, sus funciones e interrelaciones. En esta nueva manera de pensar la universidad, es imprescindible romper con el aislamiento o individualismo como forma de desempeño de los esquemas

tradicionales. La consulta, la comunicación, la continuidad, la coordinación, la estabilidad laboral, la coherencia, entre otras; son condiciones necesarias de un nuevo estilo de conducción institucional, que algunos autores llaman *academia*. En ella se ubica al decano o director como un líder colaborador. En este marco, las relaciones existentes en la universidad se cambian y se da un nuevo sentido tanto al papel del decano como al del docente, en una nueva dinámica.

La figura del decano se replantea en el marco del equipo de conducción, y comparte una política que surge de acuerdos básicos. Este equipo, presidido por el decano, se convierte en el animador natural de los cambios que necesita la universidad y en el responsable fundamental de sus resultados. Para ponderarlos en su justa medida, hay que tener en cuenta, obviamente, las condiciones reales en que funciona la institución.

Este estilo de gestión es posible sólo si se le enmarca en un paradigma o modelo de planificación que supere el sistema tradicional o normativo. En este nuevo planteamiento de la autonomía universitaria, el Proyecto Institucional surge como una herramienta esencial para concretar su autonomía, integrando la libertad individual y los requerimientos mínimos normativos que necesita el trabajo colectivo. El proyecto implica fijar las bases que den coherencia al trabajo en equipo y que ofrezcan a cada actor las oportunidades de desarrollar toda su capacidad creativa, tomando en cuenta el camino común definido y aceptado por quienes se involucran en él, y se propone ser el “elemento” fundamental constitutivo del nuevo paradigma que se construye.

Considerando las propuestas de la UNESCO y para dar cumplimiento a las metas del Objetivo 4 de la agenda 2030, referente a la educación de calidad para todos. La Federación Mundiales de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO estructuran un plan de trabajo en su 34ª Sesión Ejecutiva en noviembre de 2014, Villahermosa Tabasco, que suman esfuerzos a los acuerdos propuestos por los gobiernos y educadores de la región de América Latina y El Caribe realizados en las siguientes fechas y ciudades: octubre de 2014 en la ciudad de Lima, Perú; enero de 2017 en Buenos Aires, Argentina; julio de 2018 en Cochabamba, Bolivia; Informe UNESCO, (2016) acuerdos que se resumen en las siguientes acciones:

- a. reafirmar que la educación es un derecho humano fundamental y es la base para garantizar la realización de otros derechos, en esencia lograr la prosperidad y un crecimiento pacífico, inclusivo, equitativo y sostenible para la región;
- b. reducir la desigualdad y la pobreza a través de la provisión de una educación inclusiva de calidad, logrando el aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas, así como también valorar la riqueza de la diversidad cultural de la región;
- c. lograr equidad e inclusión requiere asegurar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con capacidades diferenciadas, así como sus derechos dentro y a través de la educación, para lograr su potencial y aspiraciones. Esto requiere incrementar su participación en el aprendizaje y la reducción de la exclusión en y de la educación;
- d. los gobiernos de la región han realizado tareas importantes, se propone contribuir con el AUTOESTUDIO de las universidades y alcanzar los siguientes propósitos:

1. Establecer relaciones con las instituciones internacionales que trabajan en el campo de los indicadores y la mejora en la calidad de la educación.
2. Colaborar con ellos para que se difundan los resultados de los proyectos internacionales de reflexión y puedan hacer una más adecuada utilización de la información obtenida.
3. Favorecer el intercambio de modelos didáctico-pedagógicos que logran aprendizajes a lo largo de la vida y experiencias de desarrollo en la comunidad.
4. Fomentar y promover todas las iniciativas que contribuyan a la creación de una cultura favorable a la evaluación, no sólo como mecanismo de control y de rendición de cuentas, sino también como estrategia para conocer el funcionamiento de los sistemas educativos, de las universidades y de su comunidad educativa.
5. Lograr un sistema integrado de indicadores sociales y educativos para el conjunto de la región, en colaboración con los organismos comprometidos con este objetivo.
6. Crear una cultura de la evaluación que contribuya a la consecución de los objetivos de las universidades y definición de políticas para rediseño del currículum autónomo, a través de los estudios de Pedagogía Comparada.

CONCLUSIONES

Lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, requiere de una profunda reflexión y transformación de la autonomía universitaria, sustentada en la participación libre y democrática de los docentes integrados como cuerpo académico y proponiendo las estrategias que logren construir un proyecto universitario de calidad que cumpla sus cuatro funciones sustentativas: docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación.

La educación para el desarrollo sostenible implica consolidar la autonomía a través de las investigaciones de los estudios de pedagogía comparada, con el propósito de garantizar difundir y replicar las mejores prácticas de gestión académica y rediseño de los modelos curriculares.

REFERENCIAS

- Delors, J.(1998). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO FCE.
- Didriksson, A. (2003). De la reforma a la innovación: la universidad de nuevo necesaria. *Revista Perfiles Educativos*, 25(101). 23-49. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000300003
- Naciones Unidas. (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo*. Alauda-Anaya. Madrid.

Unesco. (2009). CMES 2009. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado final. Perfiles educativos, 31(126). 119-126. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000400008

Unesco. (2016). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo: La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos*. Unesco. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1279>